



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 14

Acta número 14 catorce de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve de Marzo del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Décimo Cuarta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas 11 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2013, 12 de Sesión Solemne de fecha 28 de Febrero de 2013 y 13 de Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Marzo de 2013.
- IV. Autorización para llevar a cabo la obra denominada “Rehabilitación de Ingreso Poniente San Diego de Alejandria, Jalisco, Cabecera Municipal” dentro del Programa FONDEREG 2013, así mismo, la aprobación de la aportación municipal que corresponde a un monto de \$ 1,028,571.43 un millón veintiocho mil quinientos setenta y un pesos 43/100 moneda nacional, y autorización para la suscripción del convenio respectivo de la obra con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria correspondiente con las obligaciones que se estipulen en el mismo.
- V. Intervención de la Lic. Priscila Márquez Loza, Directora del OPD Sistema DIF Municipal.
- VI. Intervención del C. Cayetano Lozano Castorena, Jefe de fontaneros del Área de Agua, Drenaje y Alcantarillado.
- VII. Autorización para poner puertas en el pozo de Casas Blancas y los dos rebombes, para resguardo de material.
- VIII. Solicitud de los vecinos de las comunidades de La Estancia, Cruz de Piedra y otras.
- IX. Aprobación de los gastos ejercidos durante el mes de Febrero 2013.
- X. Autorización para adquirir una sopladora para uso en Aseo Público y Parques y Jardines.
- XI. Solicitudes del Grupo de Desarrollo de la Comunidad de San José del Monte, para que se les apoye con la construcción de baños y la reparación del camino que va de la capilla al centro de salud.
- XII. Solicitud de apoyo con pintura, por parte del Jardín de Niños “Leona Vicario”.
- XIII. Solicitud de apoyo económico para gastos médicos por parte de la C. Isaura López Velázquez.
- XIV. Solicitud de apoyo económico para gastos médicos por parte del C. Santos Mares Vargas.
- XV. Solicitud de apoyo en vales de gasolina para transporte del equipo de volibol de la Secundaria “Pedro Moreno”, a la Ciudad de Lagos de Moreno.
- XVI. Solicitud de apoyo en vales de gasolina por parte de la C. Cecilia García Cruz, Auxiliar de Salud de la Comunidad de Vista Hermosa.

Jaime Pérez Reynoso
 Fabián Socorro Mena
 Antonio Gil
 Eusebio Alba Hernández

Graciela Cano E.
 Alma Adriana Jiménez



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 14



- XVII. Solicitud de apoyo para la construcción de la Casa de Salud de la Comunidad de Vista Hermosa.
- XVIII. Solicitud de apoyo económico por parte del C. Ernesto Segura Martínez.
- XIX. Solicitud para que se condone el pago de gaveta del Sr. Rogelio Mena Zermeño.
- XX. Puntos varios.
- XXI. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 10 diez regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, faltando a la presente el Regidor J. Refugio Vázquez Salcido quien informó de su inasistencia, debido a una urgencia de salud de su esposa. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 19 diecinueve de Marzo de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los regidores presentes a la sesión.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas 11 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2013, 12 de Sesión Solemne de fecha 28 de Febrero de 2013 y 13 de Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Marzo de 2013; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. Aprobado por unanimidad de votos de los 10 regidores y regidoras asistentes a la Sesión.

A continuación la Secretaria General y Síndica, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas, las cuales fueron **APROBADAS** por **UNANIMIDAD** de votos de los 10 regidores y regidoras asistentes a la Sesión.

Cuarto Punto: El C. Lic. José de Jesús Sánchez González, propuso ante el Pleno el proyecto de la Rehabilitación del Ingreso Poniente a San Diego de Alejandria, Jalisco, Cabecera Municipal", así como el programa por el cual se pueden obtener los recursos, siendo el de FONDEREG 2013, y la importancia que tiene para el municipio esta obra, los compromisos que adquiere el Ayuntamiento, y que se tienen que firmar los convenios necesarios ante la Secretaría de Planeación por lo que se propuso para que firmen dichos convenios a los CC José de Jesús Sánchez González, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y CP Adolfo Padilla Loza, en su calidad de Presidente Municipal, Síndica y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, una vez analizado el punto Por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES**, con **10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones** de los Regidores y regidoras presentes a la sesión, que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandria, Jalisco; faculta a los **CC. José de Jesús Sánchez González y Lic. María Cruz Rojas Cabrera**, en sus calidades de **Presidente Municipal, y Secretaria General y Síndica** respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución **FONDEREG 2013** de la siguiente obra:

Jaime Pérez Reynoso

Aima Adriana d.m

Graciela Cano E.



Fabian Saorra

Mena

Antonio 42

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 14



OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
"Rehabilitación de Ingreso Poniente San Diego de Alejandria, Jalisco, Cabecera Municipal"	\$1,028,571.43 un millón veintiocho mil quinientos setenta y un pesos 43/100 moneda nacional.	\$ 2,400.000.00 dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional.	\$3,428,571.43 tres millones cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un pesos 43/100 moneda nacional.

-----El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario especifico o mano de obra bajo su responsabilidad, la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que dispones los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que afecten las participaciones estatales que correspondan al Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, respecto de la obra "Rehabilitación de Ingreso Poniente San Diego de Alejandria, Jalisco, Cabecera Municipal" hasta por la cantidad de **\$ 2,400.000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.- , Aprobado por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES**, con **10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones** de los Regidores y Regidoras integrantes del H. Ayuntamiento, los C.C. Lic. José de Jesús Sánchez González como Presidente Municipal y Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera.

Quinto Punto: En uso de la Voz la Secretaria General Presentó a la Lic. Priscila Márquez Loza, Directora del Sistema DIF Municipal, quien compareció para informar al Pleno del H. Ayuntamiento sobre la manera en que es aplicado y gastado el subsidio que recibe DIF de parte del Municipio. Para ello entregó una gráfica que describe los porcentajes destinados a cada concepto, de la cual en su intervención hizo una explicación a detalle. Resaltó que la mayor parte del subsidio se gasta en sueldos y combustible. Dijo que se limitaron algunas ayudas a la gente porque se estuvieron pagando liquidaciones hasta el mes de febrero. Que la mayor parte de los apoyos brindados a la gente han sido con transporte, que se ha ayudado también con el pago de operaciones a personas de escasos recursos, y que por medio del Consejo Intermunicipal de la Familia a través de la Lic. Anelisa Padilla Loza también se ha trabajado mucho. Que se ha estado muy pendiente solicitando tarjetas para los adultos mayores y de que DIF Jalisco vuelva a apoyar con dinero para la compra de medicamentos y estar entonces en posibilidades de entregarle a las personas que ya recibían anteriormente. Se ha tratado en todo momento, dijo, en la medida de las posibilidades de DIF de apoyar a quienes más lo necesitan. El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría pidió a la Directora que se regularice esa situación, porque dijo, la gente viene aquí y no hay posibilidad de hacer un manejo eficiente de los recursos porque son tantas las necesidades que nos manifiestan que no es posible brindarles el apoyo.

Alma Adriana d.m

Fabián Socorro Mena

Graciela Cano E.

Eusebio Alba Hernández

Jaime Pérez Reynoso

Antonio G.L

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 14

Sexto Punto: La Secretaria General Presentó al C. Cayetano Lozano Castorena, Jefe de fontaneros del Área de Agua, Drenaje y Alcantarillado, quien compareció para hablar sobre las condiciones en que opera el Sistema de Agua Potable en el Municipio. Antes de comenzar su intervención entregó a los presentes un reporte de la Secretaría de Salud que muestra los resultados obtenidos de los estudios recientemente practicados al agua que se distribuye en el Municipio, y un documento al cual se le dió lectura y que a la letra dice:

San Diego de Alejandria, Jalisco; a 15 de marzo de 2013

Honorable Ayuntamiento
San Diego de Alejandria, Jalisco
Presente

Con el afán de cumplir mi obligación como servidor público y con el mayor de los respetos, comparezco ante Ustedes integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Diego de Alejandria, dando con esta comparecencia seguimiento a la solicitud que a través de la Secretaria General me fue hecha llegar, con el fin de que me presentará ante este pleno para manifestar la situación actual de nuestro sistema de agua potable y alcantarillado.

En primer término, quiero agradecer su preocupación por la prestación de los servicios de agua potable, pues sin su apoyo y compromiso no podríamos mantenerlos al nivel requerido por la ciudadanía; en segundo, para conocer a detalle y de manera exacta el punto en el cual se señala la aparición de contaminación del agua, puesto que esto en caso de ser verdad, nos estaría llevando a un grave problema que terminaría afectado la salud de la población, cosa que estamos decididos a no permitir que suceda. En este punto quiero solicitar a todos ustedes que cualquier anomalía en la prestación de este servicio, que sea detectada por ustedes mismos o que les sea reportada por la ciudadanía, se nos haga saber de forma inmediata, pues si esperamos hasta la realización de una sesión de Ayuntamiento, corremos el riesgo de generar un verdadero problema. A este respecto y a manera de información y para su tranquilidad, quiero hacer de su conocimiento que el último resultado de la revisión que periódicamente está realizando la instancia capacitada para ello, -refiriéndome a la Secretaria de Salud-, arrojó excelentes resultados respecto a la calidad del agua distribuida en nuestro municipio; sin embargo seguimos alerta para atender cualquier falla presentada y seguir manteniendo la calidad de agua que hasta el momento hemos logrado.

Por lo que respecta a los problemas por el abastecimiento o cobertura del servicio, también referidos, me permito expresar lo siguiente: nuestro sistema de agua potable se ha convertido hoy en día en un sistema obsoleto y complicado tanto en su operación como en su mantenimiento, y ello a pesar de todo el esfuerzo que las administraciones de los últimos años han realizado, algunas mucho y otras casi nada, pero que sin embargo nos ha permitido ir mejorando este servicio. Nos hemos visto en la necesidad de realizar la adecuación de bombas y equipos, tomando en consideración las condiciones técnicas de las propias fuentes de abastecimiento, lo cual ha sido muy costoso, y es aquí donde requerimos de todo el compromiso del Ayuntamiento para dar prioridad a la prestación de este servicio.

Las condiciones hidrológicas en nuestro municipio son graves, y esto es y ha sido conocido de viva voz por todos aquellos que tenemos la encomienda y por los que alguna vez tuvieron a su cargo trabajar por mejorar esta situación; por ello hoy reitero la solicitud a este H. Cuerpo Edilicio de otorgar todo el apoyo económico, técnico y de gestión posible, para poder mejorar esta condición, pues de lo contrario entraremos en un caos total que nos resulta inconveniente a todos.

En el área de agua potable estamos comprometidos con un servicio de calidad para la sociedad, por ello reitero al Sr. Presidente y a todo el Ayuntamiento, mi compromiso de seguir trabajando como hasta ahora lo hemos venido haciendo y más si fuese necesario y posible por el bienestar social.

Agradezco a todos la atención y quedo a sus órdenes.

Cayetano Lozano Castorena
Encargado del Servicio de Agua Potable

Jaime Pérez Reynoso

Antonio Al
Aima Adriana Jim

[Firma manuscrita]

Graciela Cano E. Fabian Socorro Mena
Emilio Alvarado

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 14



Explicó en su intervención, la situación en que se encuentran los pozos, el gasto que representa para el Municipio poder brindar este servicio a la ciudadanía, y sobre las quejas recibidas recientemente, y expresó que existen varias situaciones irregulares en el Municipio en cuanto a tomas clandestinas que es necesario regularizarlas. Aclaró las dudas expuestas por parte de los Regidores presentes.

Séptimo Punto: Por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se **APRUEBA** y Autoriza poner puertas en el pozo de Casas Blancas y los dos rebombes, para resguardo de material, y el gasto que ello implique.

Octavo Punto: Por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se **APRUEBA** el apoyar con manguera para la instalación de la toma de agua en la Casa de Salud y Escuela Primaria de la Estancia, solicitada por los vecinos de las comunidades de La Estancia, Cruz de Piedra, La Higuera, El Rosario, Las Pilas y otras, como beneficiarios de los servicios de Salud y educación.

Noveno Punto: La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, previamente hizo entrega del legajo que contiene los gastos ejercidos durante el mes de Febrero del presente año, mismos que una vez analizados y se expusieron dudas al respecto, fueron puestos a consideración siendo **aprobados** por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Décimo Punto: Por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones de los Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** y **AUTORIZA** la compra de una sopladora para uso en las áreas de Aseo Público y Parques y Jardines.

Décimo Primer Punto: Se presentaron ante el Pleno dos solicitudes hechas por parte del Grupo de Desarrollo de la Comunidad de San José del Monte, en las cuales piden se les apoye con la construcción de baños y la reparación del camino que va de la Capilla al Centro de Salud. Una vez analizadas se emitió el Acuerdo de brindar el apoyo requerido para la rehabilitación del camino en mención con el módulo de maquinaria del área de Desarrollo Rural, y en relación a los baños se determinó que las posibilidades actuales de las finanzas del Municipio no permiten realizar dicha construcción. Resuelto por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones de los Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento.

Décimo Segundo Punto: Fue analizada por Pleno una solicitud hecha por parte de la Lic. Ma. Cristina Lerma Mayorquin, Directora del Jardín de Niños "Leona Vicario", de la Colonia San José, en la cual solicita apoyo con pintura de aceite en varios colores llamativos para pintar la malla ciclónica de la escuela, la cual menciona, se encuentra en muy malas condiciones. Una vez analizada esta petición y habiendo surgido varias dudas al respecto por parte de los regidores presentes a la sesión, se determinó solicitar más información al respecto y retomar dicha solicitud en una próxima sesión.

Décimo Tercer Punto: Una vez analizada la solicitud de apoyo económico para gastos médicos hecha por la C. Isaura López Velázquez, se tomó el **ACUERDO** de canalizar dicha solicitud a DIF Municipal, ya que es la instancia a quien corresponde valorar y determinar el poder brindar los apoyos en este sentido.

Décimo Cuarto Punto: La solicitud de apoyo económico para gastos médicos hecha por el C. Santos Mares Vargas, será canalizada a DIF Municipal.

Antonio Gb

Alma Adriana Jim

Emilio Alberto J.

Jaime Pérez Reynoso

[Handwritten signature]

Graciela Cano E. Fabián Socorro Mena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 14

Fabián Socorro Mena

Décimo Quinto Punto: Se **APRUEBA** por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el apoyo solicitado por Ricardo Ramírez Gómez, Profesor de la materia de educación Física de la escuela Secundaria Pedro Moreno de este Municipio, el cual consiste en vales de gasolina para trasladar al equipo de volibol varonil que representa a esta institución, en un torneo que se lleva a cabo en la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco.

Décimo Sexto Punto: Se **APRUEBA** por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el apoyo solicitado por la C. Cecilia García Cruz, Auxiliar de Salud de la Comunidad de Vista Hermosa, el cual consiste en vales de gasolina para trasladarse de su comunidad a la cabecera Municipal con el fin de participar en las reuniones de capacitación convocadas por el sector salud.

Décimo Séptimo Punto: Una vez analizada la solicitud presentada por los habitantes de la Comunidad de Vista Hermosa, para la construcción de la Casa de Salud de su localidad, se tomó el **ACUERDO** por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de hacer las gestiones necesarias para obtener el apoyo de una institución o programa Estatal o Federal, que permita llevar a cabo la construcción de la Casa de Salud.

Décimo Octavo Punto: se **aprueba** con siete votos a favor, tres abstenciones y cero en contra, el apoyo solicitado por el C. Ernesto Segura Martínez, empleado del Ayuntamiento, el cual consiste en la cantidad de \$800.00 ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, para gastos médicos.

Décimo Noveno Punto: se **aprueba** el apoyo solicitado por el C. Noé Mena Reynoso, el cual consiste en la condonación del pago de la gaveta de su tío el Sr. Sr. Rogelio Mena Zermeño, por **MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES** con 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones de los Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento.

Vigésimo Punto:
ASUNTOS VARIOS.-

----- a) El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría solicitó que se le haga una observación al personal que labora en Seguridad Publica, en relación al lugar que recientemente utilizan para acudir a lavar las patrullas, ya que no es bien visto por la ciudadanía y le da mala imagen a su corporación.

Vigésimo Primer Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 22:00 veintidós horas del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

Graciela Cano E.
C. Graciela Cano Echeveste

Eusebio Alba Hernández
C. Eusebio Alba Hernández

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

Fabián Socorro Mena
C. Fabián Socorro Mena Reynoso

Jaime Pérez Reynoso
C. Jaime Pérez Reynoso

Sergio Delgado Echevarría
C. Sergio Delgado Echevarría

Antonio Gil
C. José Antonio González Leal

Alma Adriana Jiménez Muñoz
C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

María Cruz Rojas Cabrera
C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera

José Antonio Gil